

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

Centro Educativo: IES SIMÓN PÉREZ.

CURSO ACADÉMICO: 2022-2023.

Estudio (nivel educativo): PMAR 2ºESO.

Docente responsable: MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ SUÁREZ.

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

Con la presente programación queremos mostrar unas líneas generales de actuación durante el presente curso donde se muestran los puntos más importantes a tener en cuenta durante el ejercicio de la práctica docente. Esta programación está diseñada para adaptarse a las necesidades que vayan surgiendo en el día a día de manera que no sea estática, sino que vaya creciendo y moviéndose con la evolución del grupo.

La programación del ámbito sociolingüístico de 2º ESO PMAR I del IES Simón Pérez está contextualizada en el barrio de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de perfil medio/bajo donde hay una población trabajadora con altos índices de paro, así como un perfil sociocultural también bajo.

El alumnado de este centro no tiene recursos económicos favorables, si bien pueden llevar una vida con las suficientes comodidades para vivir, pero no para invertirlos en educación de manera general.

El grupo 2ºC está formado por un total de 8 estudiantes, 3 chicas y 5 chicos, 4 de ellos son NEAE, (Disc. Intel., ECOPHE, TGC).

Se trata de alumnado que se despista con facilidad, con escaso o nulo hábito de trabajo y constancia.

El alumnado de PMAR es alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje y con necesidades educativas que requieren de mayor atención. En estos programas el alumnado recibe una mayor atención y refuerzo que es lo que se pretende con esta agrupación.

En este grupo, se priorizarán los contenidos de habilidades, destrezas y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en conocimientos. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

Estas adaptaciones serán significativas (supondrán eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares).

La finalidad de estos agrupamientos es que el alumnado reciba mayor atención y refuerzo que le ayudará a adquirir el nivel necesario para poder cursar el último curso con el resto de alumnado y poder titular sin ninguna adaptación.

Las adaptaciones curriculares y actividades de profundización quedan sobradamente garantizadas como se podrá ver en esta programación. Hay varias circunstancias que las favorecen:

- * La metodología activa.
- * El reconocimiento de los diferentes estilos, ritmos de aprendizaje y motivaciones.
- * El trabajo individual, por parejas y en grupo.
- * La variedad en el tipo de ejercicios y en la forma de trabajo.
- * La variedad de actividades.
- * La adquisición de hábitos de aprendizaje.
- * La terminología gramatical lo más sencilla posible.
- * Las prácticas controladas.
- * La integración al facilitársele el tipo de ejercicio que le permita la comunicación oral o escrita con sus compañeros.
- * Los ejercicios realizados en el aula.
- * Las actividades de refuerzo facilitadas por el profesor.
- * El uso de medios audiovisuales.
- * El hecho de realizar una revisión de la materia periódicamente.

Esta programación tanto en la secuenciación y temporalización de los contenidos, como en los contenidos en sí mismos así como en cualquier aspecto, ha de ser flexible y ha de ajustarse a las características del grupo y a la situación concreta. Podrá ser modificada, ampliada o reducida según las circunstancias y las necesidades.

Justificación de la programación didáctica:

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 28 de agosto), así como el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº3, de 3 de enero).

También La Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), el Decreto 83/2016, de 4 de Julio, por el que se establece el

currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de Julio de 2016), la Orden de Evaluación del 3 de Septiembre de 2016 que regula la evaluación en ESO y Bachillerato, la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero que describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y el Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de la enseñanza no universitaria de la Comunidad Canaria (BOC nº 154, de 6/08/2010).

El Ámbito Socio Lingüístico busca aunar los procedimientos, actitudes, saberes y competencias asociadas a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, con el fin de garantizar una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos que lo cursan, atendiendo a sus distintas necesidades académicas y personales. Para ello, la materia se plantea dos objetivos prioritarios, sobre los que radica la consecución de los criterios de evaluación lingüísticos, como geográficos e históricos: a) Seguir avanzando en el conocimiento implícito y explícito que los alumnos tienen de su propia lengua, como instrumento de comunicación en contextos de uso de índole social o cultural, hablándola, escuchándola, leyéndola y escribiéndola. b) Seguir construyendo una conciencia geográfica, histórica y patrimonial sobre su realidad, al tiempo que una ciudadanía crítica que le permita al alumno transformar e incidir en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, potenciando los valores sociales y ciudadanos, medioambientales y patrimoniales.

- Orientaciones metodológicas:

Modelos metodológicos: El Ámbito Lingüístico y Social se imparte, según se ha señalado ya anteriormente, dentro del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, medida extraordinaria dirigida preferentemente a aquellos «alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo». Por ello, resulta fundamental construir la metodología del ámbito, en sus estrategias, recursos y procedimientos, sobre la base de la inclusividad, tal como la define la UNESCO, esto es, sobre una concepción de la educación como elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, que permita abordar y responder a la diversidad de las necesidades del alumnado, concebidas no como problema, sino como oportunidades para enriquecer el entorno de aprendizaje.

Tal objetivo requiere, en primer lugar, entender al alumnado como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se insiste, por ello, y en total consonancia con el enfoque competencial señalado por nuestra legislación, en la necesidad de poner en práctica metodologías que faciliten la participación e implicación del alumnado, basadas en tareas abiertas, con una gestión dialógica y cooperativa de la clase, en la que los alumnos y alumnas sean los protagonistas del proceso y que la comunicación, oral y escrita, sea una parte fundamental para conseguir el objetivo común.

Buscar un alumnado activo, protagonista de su proceso, exige la presencia de un profesorado que oriente y facilite ese aprendizaje; que plantee, desde el respeto a la diversidad y la atención a las distintas inteligencias, ritmos y estilos de su alumnado, tareas motivadoras. La clase del Ámbito Lingüístico y Social debe alejarse, así, de las prácticas basadas en la mera transmisión, y convertirse en un escenario cambiante y dinámico en el que se materialice un modelo pedagógico promotor de la participación y de la reflexión personal y colectiva. Cada uno de los alumnos y alumnas debe sentirse capaz de aportar sus pensamientos, sus experiencias y sus fortalezas ante las tareas y situaciones que se le planteen en el ámbito, algo que será más fácil si partimos de situaciones de aprendizaje contextualizadas en realidades sociales, políticas, económicas o de comunicación cercanas y verosímiles, en las que el alumnado deba poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Al diseñar la programación del ámbito es preciso, pues, partir de un enfoque globalizador que acomode en las distintas situaciones de aprendizaje aspectos lingüísticos, políticos, económicos, etc., de una misma realidad social, de forma integrada y adaptada a un alumnado con

diferentes estilos de aprendizaje y necesidades educativas. Se trata, en última instancia, de concebir a los alumnos y alumnas como «agentes sociales» que deben poner en práctica su conocimiento tanto de los elementos que configuran la sociedad en que viven como del instrumento que utilizan para construirse a sí mismos y relacionarse con la sociedad. De este modo, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés y de contextos propios de la vida cotidiana, que tengan en cuenta los intereses del alumnado, la realidad social, la información de los medios de comunicación, etc.

En el mismo sentido, se aconseja una mayor participación del alumnado en las actividades culturales y comunitarias. Puede resultar especialmente motivador dotar a los aprendizajes del ámbito de un cariz social no solo en sus contenidos o en la naturaleza y el origen de sus recursos y contextos, sino también en la finalidad misma que se pueda otorgar a la acción y al resultado, trabajando valores como el compromiso social. Resultan particularmente idóneos, a este respecto, los principios del aprendizaje- servicio, que contemplan al alumnado no como la ciudadanía del futuro, sino como una ciudadanía diversa, en activo, capaz de aportar su propio trabajo para mejorar la sociedad. Así, se sugiere partir, en la enseñanza del ámbito, de las necesidades, no solo individuales, sino también colectivas, a través del planteamiento de actividades funcionales que generen actitudes de compromiso. El contexto del centro y su entorno pueden convertirse, a su vez, en recurso para sus aprendizajes curriculares y en destinatario de sus logros en el proceso, a través de la organización de actividades como la lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés ciudadano, folletos para organizaciones no gubernamentales o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos... Igualmente enriquecedora puede ser la participación ocasional en la actividad del aula de otros agentes sociales que ayuden a establecer un puente entre el mundo académico y la realidad cotidiana.

En lo que respecta al aprendizaje lingüístico, este se debe centrar, en primer lugar, en la práctica de sus destrezas (escuchar, leer, hablar, escribir), evitando el estudio de la lengua como realidad teórica e inmanente, ajena a la realidad social y al marco de la comunicación. Por ello, se propone la realización de actividades y tareas que tomen el texto contextualizado como unidad base de los aprendizajes (incluidos audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asuma distintos roles de comunicación social) sobre los que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación y la resolución de dudas. El carácter interdisciplinar del ámbito presenta, sin duda, las condiciones ideales para este uso contextualizado de la lengua.

En segundo lugar, debe reforzarse la idea del alumnado como «aprendiente autónomo», que ha de hacerse gradualmente consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento más allá del propio currículo y en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida. Es importante que, para ello, se pongan a disposición del alumnado herramientas (Orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias) que le permitan valorar su punto de partida con respecto a las competencias clave, tal como se van a desarrollar a través del ámbito; establecer y priorizar objetivos de aprendizaje, y evaluar su propio proceso de forma periódica a través de distintas herramientas de evaluación (rúbricas, indicadores de logro, escalas de valoración, ...).

Dado el perfil preferente del alumnado del programa, resulta fundamental, además, completar el desarrollo de su autonomía con el fomento del aprendizaje cooperativo, con la puesta en práctica de distintos y variados modelos de agrupamiento, de forma que, a través de la resolución conjunta de tareas, se consolide el aprendizaje entre iguales, para lo cual se recomienda también la realización de actividades de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. Serán adecuados, con este fin, todos aquellos métodos que promuevan el proceso de socialización, la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto a la diversidad de opiniones, la resolución creativa de problemas, etc., y que contribuyan igualmente,

ahora de forma grupal, a situar a los alumnos y alumnas en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Se aconseja, en este sentido, la puesta en marcha de proyectos, caracterizados por una negociación conjunta entre profesorado y alumnado (del tema, de los objetivos, del calendario de elaboración, del modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobran especial importancia y la selección de recursos de diferente tipología, sin olvidar la importancia creciente de los materiales virtuales y audiovisuales y, en general, del uso de las TIC. Esta metodología de proyectos invita a profundizar en un aspecto central de la propia estructuración del ámbito: el trabajo interdisciplinar, aprovechando, por una parte, la diversidad que puede aportar la materia de Geografía e Historia en cuanto a temas y finalidades de aprendizaje, y, por otra, el instrumento de la lengua, objeto de la materia de Lengua Castellana y Literatura, que permite al alumnado acceder a otros aprendizajes de manera permanente.

El manejo de fuentes de distinta naturaleza, el trabajo de campo y el análisis del patrimonio cultural en contextos virtuales o reales constituyen otro de los ejes vertebradores de los aprendizajes de esta materia. Esto requiere del alumnado el desarrollo de un conjunto de capacidades que le permitan identificar cuándo necesitan la información, buscarla y localizarla con eficacia en distintos formatos y usando procedimientos variados, gestionarla y evaluarla críticamente, transformarla en conocimiento y comunicarla de forma adecuada y ética. Se trata de una oportunidad pedagógica para promover una actitud investigadora y exploratoria ante el objeto de conocimiento que implique el desarrollo de la observación analítica o de la indagación crítica, el trabajo desde la pregunta, el empleo de rutinas de pensamiento que ayuden al alumnado a cuestionar las evidencias, a ir más allá de lo obvio, a valorar distintas perspectivas de una misma situación, a autoevaluar y coevaluar el aprendizaje; en definitiva, a manejar el pensamiento divergente y aprovechar todas las oportunidades que inciten a la reflexión, con el objetivo último de que construyan una visión propia la realidad.

Por último, la concepción del alumnado como «hablante intercultural», capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y desarrollar, al mismo tiempo, actitudes de respeto hacia otras realidades culturales, aconseja un uso de los textos en soportes diversos (medios de comunicación, publicidad, redes...) y de las manifestaciones artísticas tratadas en el ámbito desde una perspectiva de continua relación entre las distintas artes y modos de expresión.

Se trata de poner en práctica estrategias cognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas mentales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura grupal. Todo ello ayudará, sin duda, a que los aprendizajes del ámbito lo conduzcan a un mejor conocimiento del mundo, y estimulen su creatividad lingüística y artística.

Agrupamientos: Se llevarán a cabo grandes agrupamientos, gran grupo, equipos colaborativos y cooperativos y agrupamientos individuales.

Espacios: Aula del grupo, aula Medusa ,biblioteca y otros espacios del centro así como anexos y en ocasiones puntuales edificios públicos, parques, etc...

Recursos: Los recursos que vamos a usar para impartir los contenidos, conseguir los objetivos y desarrollar las competencias se detallan a continuación.

Trabajaremos la asignatura a través de diversos apuntes que le serán dictados al alumnado, así como expuestos en la plataforma Google classroom. También usaremos:

- Proyector
- Ordenadores con conexión a Internet

- Recursos de Internet

- Procesadores de textos

- Software de presentaciones

- Vídeos y películas

- Periódicos y revistas digitales

- Todo aquel material que nos sea útil para el desarrollo de la asignatura.

Actividades complementarias y extraescolares: Como ha ocurrido en cursos pasados, el Departamento de Ciencias Sociales quiere dejar constancia en la presente programación del interés y la intención de participar en cuantos proyectos educativos puedan ser de utilidad para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

En cualquier caso, la participación en tales programas educativos dependerá de la disposición y la compatibilidad horaria del profesorado y grupos, así como de la oferta que desde las diferentes instituciones, CEP, u otros organismos se haga en el Centro.

Aunque ahora nos es imposible determinar qué actividades desarrollaremos, a lo largo del curso dejaremos constancia en las Actas del Departamento de las actividades que surjan.

La realización de actividades extraescolares queda abierta a posibles propuestas que surjan a lo largo del curso y que el Departamento considere oportunas.

- **Atención a la diversidad:** El objetivo fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia que debe seguirse en todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo. El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el aula. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria; ejemplo de esta realidad es el Ámbito Socio Lingüístico del curso de PMAR I, que se organiza y presenta como una medida de atención a la diversidad en sí mismo, ya que busca la simplificación curricular, aunando los saberes, procedimientos y actitudes propias de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, con el único fin de garantizar una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos, los cuales, por sus especiales circunstancias académicas, exigen una formación más pausada y práctica, que les ayude a afianzar los conocimientos, destrezas, actitudes, habilidades, etc. que han ido adquiriendo de forma deficitaria a lo largo de los cursos recorridos de la ESO, garantizando así su acceso a niveles superiores en condiciones semejantes a la de otros compañeros. El objetivo prioritario del PMAR es garantizar la adquisición de las competencias clave del nivel a través del aprendizaje, la práctica y la aprehensión de las distintas dimensiones implícitas en los criterios de evaluación del curso; para ello, se facilitarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

a Se aunarán, en la medida de lo posible, las enseñanzas, destrezas y habilidades de las materias de Lengua Castellana y Literatura con las de Geografía e Historia, con el único fin de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje del Ámbito Socio Lingüístico.

b El punto de partida de las distintas situaciones de aprendizaje será el texto, entendido como realidad comunicativa amplia (narraciones, exposiciones, poemas, diálogos, entrevistas, noticias, esquemas, mapas, gráficas, etc.), que presenta unas modalidades determinadas y una intención clara, permitiendo la transmisión de los conocimientos lingüísticos, literarios, geográficos e históricos.

c El texto se convierte en la base sobre la que se construye un aprendizaje imitativo, al tiempo que permite una enseñanza inductiva de los distintos saberes lingüísticos (ortográficos, morfológicos, semánticos, sintácticos y textuales), al tiempo que facilita la reflexión sobre su forma y su contenido.

d Los textos lingüísticos, literarios, geográficos e históricos servirán para que el alumno aprenda de forma práctica e inductiva cómo se organiza la información en éstos y cuáles son los procedimientos intelectuales necesarios para su tratamiento. Este proceso partirá de una enseñanza guiada, que irá de forma paulatina dando mayor protagonismo a la autonomía del alumnado, con el único fin de que este aprenda los procedimientos de forma pausada y segura, eliminando la ansiedad y garantizando la autoestima a través del logro.

e El aprendizaje de las distintas dimensiones de los criterios de evaluación de la materia estarán fundamentados en el principio de recurrencia y simultaneidad, ya que se pretende que el alumno haga suyos los saberes, destrezas, habilidades y actitudes novedosas o aún no adquiridas, mediante la reiteración como vehículo de fijación de estas, al tiempo que entienda que en la realidad diaria ocurren y pueden ser empleadas de forma simultánea, ya que los saberes humanos no son compartimentos estancos que actúan o se ponen en práctica de forma lineal, sino al mismo tiempo.

f Se potenciará un enfoque competencial del proceso de enseñanza aprendizaje, para que el alumnado pueda funcionalizar los aprendizajes, actitudes, destrezas y habilidades de cada criterio de evaluación a través del trabajo propuesto en cada situación de aprendizaje.

g Se potenciará el aprendizaje cooperativo a través de la interacción en parejas o pequeños grupos, con el único fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y de fomentar actitudes cooperativas y sociales, sin olvidar el trabajo individual, base del aprendizaje autónomo del alumno. De igual forma, se buscará potenciar los conceptos de autoevaluación y coevaluación del trabajo grupal.

h Se potenciará un enfoque reflexivo de la materia, con el único fin de facilitar el aprendizaje inductivo, al tiempo que, desarrollan un espíritu crítico y analítico de las realidades, tanto en su modalidad oral como escrita. A este respecto, y en un intento por mejorar la expresión y el razonamiento del alumno, se intentará que aprenda a justificar sus respuestas aunando la teoría a la práctica de forma coherente y cohesionada, evitando la memorización.

i Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos los alumnos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos que se adquieran para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

- **Evaluación:** El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre en su artículo 2 define:

Criterios de evaluación: el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Por otro lado, este mismo Decreto, en su artículo 30, "Evaluaciones" punto 1 expone: [...] La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. [...]

Así pues, la evaluación tiene que cumplir tres características: ser continua: en todo momento vamos a evaluar al alumnado, lo cual nos permite detectar a aquellas personas que están teniendo problemas para conseguir los objetivos y a las que debemos plantear medidas de refuerzo; formativa: debe permitir al alumnado mejorar. La idea es que el alumnado tenga totalmente claro qué es lo que esperamos de ellos; e integradora: a pesar de que cada materia hace una evaluación diferenciada, debemos tener en cuenta que los objetivos de la etapa y las 7 competencias clave, se deben conseguir con todas las materias.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial.

Los procedimientos de evaluación que se van a aplicar, buscan conducir, de una parte, a la comprobación de que el alumno ha alcanzado los objetivos previstos y el grado de consecución de los mismos, y, de otra, a la percepción de los problemas y dificultades que se presentan individual y colectivamente con el fin de aplicar las medidas correctoras necesarias para lograr esos mismos objetivos.

Para dar respuesta a la diversidad del alumnado, entendemos que la evaluación ha de ser personalizada, continua -inicial, procesual y final- y debe servir para orientar al alumno y al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos principios básicos subyacen en los procedimientos de evaluación y criterios de calificación que vamos a emplear.

La evaluación incluirá, además de la heteroevaluación realizada por el profesorado, la coevaluación y la autoevaluación mediante rúbricas.

Coevaluación: evaluar el aprendizaje del alumnado a través de sus iguales, es decir, los propios/as compañeros/as de aula. Tiene como objetivo involucrar en el proceso al individuo y al grupo desde la retroalimentación que se genera y, como consecuencia, contribuye a la mejora de la calidad del aprendizaje, la motivación y clima escolar. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes participen activamente, que sean corresponsables y coprotagonistas de sus aprendizajes.

Autoevaluación es la valoración que realiza el alumno o la alumna en concreto, con orientaciones del docente y las herramientas que se le proporcionan (rúbricas, listas de control, etc.), sobre sus resultados en el proceso de aprendizaje, a fin de identificar sus logros, fortalezas y limitaciones. Esta forma de participación en la evaluación promueve que el alumnado desarrolle su capacidad de autocrítica y se autorregule.

Los procedimientos de evaluación van a versar sobre la totalidad de los criterios de evaluación anteriormente reseñados y se atenderán a ellos. De modo genérico pueden clasificarse en pruebas escritas, intervenciones orales, trabajos y observación directa, y todos los datos que se obtengan por medio de ellos quedarán reflejados en el registro o ficha personal del alumno.

La observación directa y diaria del alumnado en su trabajo individual y en equipo, al igual que su comportamiento y participación voluntaria en clase, permitirán evaluar especialmente actitudes, mientras que el resto de procedimientos de evaluación servirán principalmente para conocer el grado y consistencia de los contenidos adquiridos.

Los controles periódicos, las intervenciones o requerimientos en clase de manera individual o en grupo, de forma oral o por escrito, suponen un seguimiento más diario del trabajo y esfuerzo; los exámenes, en cambio, se plantean con un carácter más global y ordinariamente se efectuarán dos por trimestre para comprobar si los alumnos han alcanzado los objetivos pretendidos en las diversas unidades y su grado de consecución. Contemplarán traducción y retroversión, ejercicios gramaticales de reconocimiento de formas y funciones, establecimiento de paradigmas nominales y verbales, ejercicios relativos al léxico, comentario de texto sobre aspectos concretos, etc.

La evaluación será continua, dado el carácter tan marcadamente progresivo de la materia. Es decir, los contenidos son acumulativos, de manera que a los contenidos de cada evaluación se sumarán los de las evaluaciones anteriores, suponiendo el hecho de aprobar o suspender una evaluación posterior el aprobar o suspender también la(s) evaluación(es) anterior(es). Por ello no se realizará ninguna prueba de recuperación, salvo al final del curso.

Los instrumentos de evaluación que usaremos serán variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de

enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Además, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Entre otros usaremos: diario de clase, registro de control del grupo, fichas del alumnado y las rúbricas.

Criterios de calificación:

La calificación global de la materia será de 0 a 10 y será la media de las calificaciones de todos los instrumentos de evaluación. Estos serán variados para atender a la diversidad y fomentar el desarrollo de las competencias, (pruebas escritas y orales, producciones escritas, productos literarios...).

Desde la materia se realizará un seguimiento del uso correcto del lenguaje, ya que para la puntuación de las pruebas y trabajos escritos de cada alumno se le descontará 0,05 por errores en la acentuación y 0,1 para el resto de los errores ortográficos, contadas a partir de la tercera falta y sin que se descuente por faltas repetidas, hasta un máximo de 2 puntos de penalización por prueba. Además la falta de cohesión y coherencia (conectores inadecuados, faltas de concordancia, cambios de tiempos verbales o de persona incoherentes, faltas de puntuación, etc.) y de adecuación (vulgarismos, uso inadecuado del lenguaje) dará lugar al descuento de 1 punto por cada prueba.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA.

Para la Evaluación final, se organiza una prueba ordinaria en junio, para los alumnos con parte de la materia pendiente y otra extraordinaria, en septiembre para quienes no hayan aprobado por curso o superado la anterior, que requiere la realización de pruebas presenciales en el centro. Las pruebas escritas o exámenes realizados explicitarán los criterios de calificación de la prueba, indicando el peso de cada una de las actividades propuestas que deben estar relacionadas con los indicadores de evaluación.

PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO SUSPENDIDO

La asignatura de Lengua tiene continuidad en todos los niveles, por lo tanto, la aprobación de la materia en un curso supone la recuperación de la del curso anterior. En la línea del nuevo cambio metodológico en el que estamos inmersos debemos dar prioridad a la adquisición de las CCBB por medio de la evaluación de los estándares de aprendizaje seleccionados

Evaluación de la práctica docente. El Artículo 20 del RD 1105/2014 de 26 de diciembre en el punto 4 nos indica que “los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

Autoevaluación de la práctica docente: para la autoevaluación utilizaremos la rúbrica creada por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias en la que nos autoevaluamos de práctica profesional del docente en los siguientes apartados: innovación, atención a la diversidad, uso de TIC, evaluación, programaciones, organización del aula, de los tiempos, liderazgo docente en el aula, etcétera.

Evaluación del alumno de la práctica docente: después de cada evaluación, daremos al alumnado una ficha de evaluación tipo valoración, cuestionario donde podrá valorar la actividad del profesor y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones, para que de esta forma podamos mejorar en el futuro el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

En el desarrollo de cada unidad, podemos encontrar alumnado que encuentre mayores dificultades para asimilar ciertos contenidos o bien otros que pueden ampliar estos. Teniendo en cuenta esto, se propondrán las actividades de refuerzo y ampliación adecuadas a cada unidad partiendo siempre de la lectura de textos.

Tanto los apuntes empleados como las actividades que los acompañan, empleados como material de consulta, así como los ejercicios o tareas que se les pudieran marcar por parte del profesorado cuentan con actividades que encierran distinto grado de complejidad, que hace que se las pueda considerar como actividades de refuerzo y/o de ampliación. Las actividades de ampliación están pensadas para aquellos alumnos que muestran mayor nivel; mientras que los ejercicios de refuerzo van dirigidos al alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible. El profesor determinará en cada caso en qué momento se han de llevar a cabo este tipo de actividades, dependiendo de la evolución que muestran los alumnos.

Concreción de los objetivos al curso: Dada la amplitud de los contenidos que abarca, el Ámbito Lingüístico y Social contribuye de forma sustancial a la consecución de un número importante de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Por una parte, ayuda a conseguir algunos objetivos estrechamente relacionados con las materias que lo integran, tales como el de «comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana [...], textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura» o el de «conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural».

Es importante señalar, en este sentido, el hecho de que en muchos casos, el ámbito, a través de la fusión de las correspondientes materias del currículo ordinario, no solo no disminuye la aportación de cada una de ellas a los objetivos planteados por la ley, sino que, muy al contrario, los potencia. Efectivamente, las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia pueden aportar a la clase, concebida como espacio social, perspectivas complementarias: mientras que esta abre al alumnado el camino del conocimiento de determinadas realidades sociales y valores, aquella le aporta las herramientas que le permiten experimentarlos y estudiarlos en situaciones comunicativas reales. Tal es el caso de los objetivos relacionados con la formación de una ciudadanía activa, crítica, tolerante y que persigue la igualdad de derechos, o con la resolución pacífica de los conflictos y el rechazo de la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas. Igualmente complementaria resulta la conjunción, en el ámbito, de los contenidos artísticos con los literarios, con lo que se contribuye de forma más enriquecedora al objetivo señalado en la ley de «apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación».

Por otra parte, gracias al enfoque funcional con el que se ha concebido el currículo del ámbito, gran parte de su diseño se encamina a la consecución de aquellos otros objetivos relacionados con el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para la adquisición, con sentido crítico, de nuevos conocimientos, y con el uso de las TIC; con el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades; con el desarrollo y la consolidación de los hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo; y con el fortalecimiento de las capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con los demás. Todos ellos de especial relevancia para el alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Unidades didácticas.

UP N.º 1	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
La costumbre de la casa y espacio humano I		Modelos de enseñanza y metodologías	de Agrupamientos	Espacios	Recursos		
El texto oral y sus tipos.	Criterios de evaluación:	MEM)	(GGRU)	Gran	Aula del	Trabajaremos	Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar
Determinantes, sustantivos y adjetivos.	1, 2, 3, 5 y 6.	Memorístico, (EDIR) Enseñanza	Grupo, Grupos homogéneos, (GHET)	Gran (GHOM) Grupos	grupo y aula	la asignatura a través de un bloque de	

Las sílabas y reglas generales de ortografía y de acentuación.

La población: Conceptos fundamentales.
Movimientos migratorios.
Organización territorial de España.
Problemas medioambientales.

Estándares de aprendizaje evaluables:
Los inherentes a los criterios

Competencias:

CL, CD, AA, CSC, CEC, SIEE

Técnicas de evaluación:

Observación directa, controles periódicos, intervenciones orales o escritas.

directiva,
(EXPO)
Expositivo,
(IGRU)
Investigación
Grupal

Heterogéneos,
(TIND) Trabajo
individual

Medusa

fotocopias elaborado por el profesor y de diversos apuntes que le serán dictados al alumnado así como de fotocopias puntuales. También usaremos: proyector, ordenadores con conexión a Internet, recursos de Internet, procesadores de textos, software de presentaciones, vídeos y películas, periódicos y revistas y todo aquel material que nos sea útil para el desarrollo de la asignatura.
Lectura propuesta:
Terror en la red.

la educación en valores.

Se fomentará la asunción de valores y actitudes democráticas, tanto desde el punto de vista general (valoración de las instituciones y formas políticas) como del de los comportamientos individuales en la vida cotidiana. Rechazo de todo tipo de actitudes y formas de pensar violentas, antidemocráticas y etnocéntricas. Se fomentará el desarrollo de la comprensión oral y escrita así como la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Comunicación Audiovisual, buscando en el caso de estas últimas impulsar la autonomía del alumno así como su utilización adecuada y responsable. Así como el afianzamiento del espíritu emprendedor, lo que supone la autonomía e iniciativa personal para ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza y responsabilidad y sentido crítico.

Programas, Redes y Planes:

Herramientas:

Cuestionarios.

Plan lector a través de la lectura de textos. Red de igualdad.

Productos/Instrumentos:

Diario de clase
Registros de control de grupo
Rúbricas
Fichas del alumnado
Porfolio

Tipos de evaluación:

Inicial, procesual y final.
Autoevaluación, coevaluación
y heteroevaluación.

**Periodo
implementación**

Desde el 19/09/22 al 28/10/22

Nº de sesiones: 42

Trimestre: 1

Tipo:

Áreas o materias relacionadas: Materias sociolingüísticas.

Valoración Desarrollo
del Ajuste

Propuestas
de Mejora

UP N.º 2	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN
<p>Los pueblos silenciosos y espacio humano II.</p> <p>Descripción:</p> <p>El Verbo, el adverbio, preposiciones y conjunciones.</p> <p>Grupos de palabras: los sintagmas.</p> <p>Qué es Literatura.</p> <p>Casos especiales de acentuación: la tilde diacrítica.</p> <p>La población: Rural y urbana.</p> <p>Pros y contras de las ciudades.</p> <p>Importancia de los medios de transporte actuales.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1, 2, 3, 5.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>Los inherentes a los criterios</p> <p>Competencias:</p> <p>CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC</p> <p>Técnicas de evaluación:</p> <p>Observación directa, controles periódicos, intervenciones orales o escritas.</p>	<p>Modelos de enseñanza y metodologías</p> <p>(MEM) Memorístico, (EDIR) Enseñanza directiva, (EXPO) Expositivo, (IGRU) Investigación Grupal</p>	<p>Agrupamientos</p> <p>(GGRU) Gran Grupo, (GHOM) Grupos homogéneos, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual</p>	<p>Espacios</p> <p>Aula del grupo y aula Medusa</p>	<p>Recursos</p> <p>Trabajaremos la asignatura a través de un bloque de fotocopias elaborado por el profesor y de diversos apuntes que le serán dictados al alumnado así como de fotocopias puntuales y se subirán apuntes al Classroom. También usaremos: proyector, ordenadores con conexión a Internet, recursos de Internet, procesadores de textos, software de presentaciones, vídeos y películas, periódicos y revistas y todo aquel material que nos sea útil</p> <p>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</p> <p>Se fomentará la asunción de valores y actitudes democráticas, tanto desde el punto de vista general (valoración de las instituciones y formas políticas) como del de los comportamientos individuales en la vida cotidiana. Rechazo de todo tipo de actitudes y formas de pensar violentas, antidemocráticas y etnocéntricas. Se fomentará el desarrollo de la comprensión oral y escrita así como la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Comunicación Audiovisual, buscando en el caso de estas últimas impulsar la autonomía del alumno así como su utilización adecuada y responsable. Así como el afianzamiento del espíritu emprendedor, lo que supone la autonomía e iniciativa personal para ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o</p>

para el desarrollo de la asignatura. Lectura propuesta: Terror en la red.

Programas, Redes y Planes:

Plan lector a través de la lectura de textos. Red de igualdad.

Herramientas:

Cuestionarios.

Productos/Instrumentos:

Diario de clase
Registros de control de grupo
Rúbricas
Fichas del alumnado
Porfolio

Tipos de evaluación:

Inicial, procesual y final.
Autoevaluación, coevaluación
y heteroevaluación.

**Periodo
implementación**

Desde el 31/10/22 al 23/12/22

Nº de sesiones: 42

Trimestre: 1

Tipo:

Áreas o materias relacionadas: Materias sociolingüísticas.

Valoración Desarrollo
del Ajuste

Propuestas
de Mejora

UP N.º 3	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN	
El oso polar. La Edad Antigua I.		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	
<p>Descripción:</p> <p>Las lenguas de España: dialectos.</p> <p>La narración y su lenguaje.</p> <p>Signos de puntuación.</p> <p>Reglas de la b y la v.</p> <p>La Prehistoria</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1, 2, 3, 5.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>Los inherentes a los criterios</p> <p>Competencias:</p> <p>CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC</p>	<p>(MEM) Memorístico, (EDIR) Enseñanza directiva, (EXPO) Expositivo, (IGRU) Investigación Grupal</p>	<p>(GGRU) Gran Grupo, (GHOM) Grupos homogéneos, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual</p>	<p>Aula del grupo y aula Medusa</p>	<p>Trabajaremos la asignatura a través de un bloque de fotocopias elaborado por el profesor y de diversos apuntes que le serán dictados al alumnado así como de fotocopias puntuales. También usaremos:</p>	<p>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</p> <p>Se fomentará la asunción de valores y actitudes democráticas, tanto desde el punto de vista general (valoración de las instituciones y formas políticas) como del de los comportamientos individuales en la vida cotidiana.</p>

Técnicas de evaluación:

Observación directa, controles periódicos, intervenciones orales o escritas.

proyector, ordenadores con conexión a Internet, recursos de Internet, procesadores de textos, software de presentaciones, vídeos y películas, periódicos y revistas y todo aquel material que nos sea útil para el desarrollo de la asignatura.
Lectura propuesta: El Conde Lucanor.

Rechazo de todo tipo de actitudes y formas de pensar violentas, antidemocráticas y etnocéntricas. Se fomentará el desarrollo de la comprensión oral y escrita así como la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Comunicación Audiovisual, buscando en el caso de estas últimas impulsar la autonomía del alumno así como su utilización adecuada y responsable. Así como el afianzamiento del espíritu emprendedor, lo que supone la autonomía e iniciativa personal para ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza y responsabilidad y sentido crítico.

Herramientas:

Cuestionarios.

Productos/Instrumentos:

Diario de clase
Registros de control de grupo
Rúbricas
Fichas del alumnado
Porfolio

Programas, Redes y Planes:

Plan lector a través de la lectura de textos. Red de igualdad

Tipos de evaluación:

Inicial, procesual y final.
Autoevaluación, coevaluación
y heteroevaluación.

**Periodo
implementación**

Desde el 09/01/23 al 17/02/23

Nº de sesiones: 42

Trimestre: 2

Tipo:

Áreas o materias relacionadas: materias sociolingüísticas

Valoración Desarrollo
del Ajuste

Propuestas
de Mejora

UP N.º 4

**FUNDAMENTACIÓN
CURRICULAR**

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

JUSTIFICACIÓN

El cambio climático. La
edad Antigua II

Modelos de Agrupamientos Espacios Recursos
enseñanza y
metodologías

Descripción:

La descripción y sus rasgos.

Grecia y Roma: crecimiento, desarrollo y caída.

Criterios de evaluación:

1, 2, 3, 5 y 6.

Estándares de aprendizaje evaluables:

Los inherentes a los criterios

Competencias:

CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC

Técnicas de evaluación:

Observación directa, controles periódicos, intervenciones orales o escritas.

(MEM) Memorístico, (EDIR) Enseñanza directiva, (EXPO) Expositivo, (IGRU) Investigación Grupal

(GGRU) Gran Grupo, (GHOM) Grupos homogéneos, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual

Aula del grupo y aula Medusa

Trabajaremos la asignatura a través de un bloque de fotocopias elaborado por el profesor y de diversos apuntes que le serán dictados al alumnado así como de fotocopias puntuales. También usaremos: proyector, ordenadores con conexión a Internet, recursos de Internet, procesadores de textos, software de presentaciones, vídeos y películas, periódicos y revistas y todo aquel material que nos sea útil para el desarrollo de la asignatura

Lectura propuesta: El Conde Lucanor.

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

Se fomentará la asunción de valores y actitudes democráticas, tanto desde el punto de vista general (valoración de las instituciones y formas políticas) como del de los comportamientos individuales en la vida cotidiana. Rechazo de todo tipo de actitudes y formas de pensar violentas, antidemocráticas y etnocéntricas. Se fomentará el desarrollo de la comprensión oral y escrita así como la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Comunicación Audiovisual, buscando en el caso de estas últimas impulsar la autonomía del alumno así como su utilización adecuada y responsable. Así como el afianzamiento del espíritu emprendedor, lo que supone la autonomía e iniciativa personal para ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza y responsabilidad y sentido crítico.

Programas, Redes y Planes:

Herramientas:

Cuestionarios.

Productos/Instrumentos:

Diario de clase
Registros de control de grupo
Rúbricas
Fichas del alumnado
Porfolio

Plan lector a través de la lectura de textos. Red de igualdad.

Tipos de evaluación:

Inicial, procesual y final.
Autoevaluación, coevaluación
y heteroevaluación.

**Periodo
implementación**

Desde el 17/02/23 al 31/03/23

Nº de sesiones: 39

Trimestre: 2

Tipo:

Áreas o materias relacionadas: Materias sociolingüísticas

Valoración Desarrollo
del Ajuste

Propuestas
de Mejora

UP N.º 5	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN	
Nos defendemos.La Edad Media I.		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	
<p>Descripción:</p> <p>La literatura de la Edad Media: poesía y prosa.</p> <p>El prerrenacimiento: poesía, prosa y teatro.</p> <p>La exposición.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5 y 6</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>Los inherentes a los criterios</p>	<p>(MEM) Memorístico, (EDIR) Enseñanza directiva, (EXPO) Expositivo, (IGRU) Investigación Grupal</p>	<p>(GGRU) Gran Grupo, (GHOM) Grupos homogéneos, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual</p>	<p>Aula del grupo y aula Medusa</p>	<p>Trabajaremos la asignatura a través de un bloque de fotocopias elaborado por el profesor y de diversos apuntes que le serán dictados al alumnado así como de fotocopias puntuales. También usaremos: proyector, ordenadores con conexión a Internet, recursos de Internet, procesadores de textos, software de presentaciones, vídeos y películas, periódicos y revistas y todo aquel material que nos sea útil</p>	<p>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</p> <p>Se fomentará la asunción de valores y actitudes democráticas, tanto desde el punto de vista general (valoración de las instituciones y formas políticas) como del de los comportamientos individuales en la vida cotidiana. Rechazo de todo tipo de actitudes y formas de pensar violentas, antidemocráticas y etnocéntricas. Se fomentará el desarrollo de la comprensión oral y escrita así como la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Comunicación Audiovisual, buscando en el caso de estas últimas impulsar la autonomía del alumno así como su utilización adecuada y responsable. Así como el afianzamiento del espíritu emprendedor, lo que supone la autonomía e iniciativa personal para ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o</p>
Decadencia del Imperio Hispánico.	<p>Competencias:</p> <p>CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC</p> <p>Técnicas de evaluación:</p> <p>Observación directa, controles periódicos, intervenciones orales o escritas.</p>					

para el desarrollo de la asignatura. Lectura propuesta: La Celestina .

Programas, Redes y Planes:
Plan lector a través de la lectura de textos. Red de igualdad.

Herramientas:

Cuestionarios.

Productos/Instrumentos:

Diario de clase
Registros de control de grupo
Rúbricas
Fichas del alumnado
Porfolio

Tipos de evaluación:

Inicial, procesual y final.
Autoevaluación, coevaluación
y heteroevaluación.

**Periodo
implementación**

Desde 10/04/23 al 26/05/23

Nº de sesiones: 42

Trimestre: 3

Tipo:

Áreas o materias relacionadas: materias sociolingüísticas

Valoración del Ajuste

Desarrollo

Propuestas de Mejora

UP N.º 6 Nos manifestamos. Edad Media II.	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN	
		Modelos de enseñanza y metodologías	de Agrupamientos	Espacios	Recursos	
<p>Descripción:</p> <p>Carta al director.</p> <p>La oración simple y sus complementos.</p> <p>Uso de la h.</p> <p>El feudalismo y la Reconquista.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>Los inherentes a los criterios</p> <p>Competencias:</p>	<p>(MEM) Memorístico, (EDIR) Enseñanza directiva, (EXPO) Expositivo, (IGRU) Investigación Grupal</p>	<p>(GGRU) Gran Grupo, (GHOM) Grupos homogéneos, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual</p>	<p>Aula del grupo y aula Medusa</p>	<p>Trabajaremos la asignatura a través de un bloque de fotocopias elaborado por el profesor y de diversos apuntes que le serán dictados al alumnado así como de fotocopias puntuales. También</p>	<p>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</p> <p>Se fomentará la asunción de valores y actitudes democráticas, tanto desde el punto de vista general (valoración de las instituciones y formas políticas) como del de los comportamientos individuales en la vida cotidiana. Rechazo de todo tipo de actitudes</p>

CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC

Técnicas de evaluación:

Observación directa, controles periódicos, intervenciones orales o escritas.

Herramientas:

Cuestionarios.

Productos/Instrumentos:

Diario de clase
Registros de control de grupo
Rúbricas
Fichas del alumnado
Porfolio

usaremos: proyector, ordenadores con conexión a Internet, recursos de Internet, procesadores de textos, software de presentaciones, vídeos y películas, periódicos y revistas y todo aquel material que nos sea útil para el desarrollo de la asignatura.

Lectura propuesta: La Celestina.

y formas de pensar violentas, antidemocráticas y etnocéntricas. Se fomentará el desarrollo de la comprensión oral y escrita así como la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Comunicación Audiovisual, buscando en el caso de estas últimas impulsar la autonomía del alumno así como su utilización adecuada y responsable. Así como el afianzamiento del espíritu emprendedor, lo que supone la autonomía e iniciativa personal para ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza y responsabilidad y sentido crítico

Programas, Redes y Planes:

Plan lector a través de la lectura de textos. Red de igualdad.

Tipos de evaluación:

Inicial, procesual y final.
Autoevaluación, coevaluación
y heteroevaluación.

**Periodo
implementación**

Desde el 29/05/23 al 23/06/23

Nº de sesiones: 22

Trimestre: 3

Tipo:

Áreas o materias relacionadas: materias sociolingüísticas

Valoración Desarrollo
del Ajuste

Propuestas
de Mejora

ANEXOS

La orden que regula estos programas es la **Orden de 5 de febrero de 2018**, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC n.º 33, de 15 de febrero).

Curso 1.º Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Comprender e interpretar textos orales y escritos en relación con la situación comunicativa en la que se producen, sintetizarlos y valorar de forma reflexiva y crítica su contenido; reconociendo la importancia de la comunicación oral y escrita como acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos, y como fuente de conocimiento y estímulo para el desarrollo personal.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 29, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 54, 72, 73.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con el ámbito de uso: personal y familiar, social (noticias) y escolar. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con la finalidad que persiguen: narrativos, descriptivos e instructivos. 3. Reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta. 4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. 5. Observación y explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones lógicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). 6. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. 		

ANEXOS

La orden que regula estos programas es la **Orden de 5 de febrero de 2018**, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC n.º 33, de 15 de febrero).

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa; incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita como un proceso de planificación, redacción, evaluación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>14, 17, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 88, 89.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. 2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. 3. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, 		

ANEXOS

La orden que regula estos programas es la **Orden de 5 de febrero de 2018**, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC n.º 33, de 15 de febrero).

	<p>sentimientos y emociones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. 5. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, escolar y social. 6. Escritura de textos narrativos y descriptivos. 7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 8. Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos de la Edad Media, y de fragmentos y obras de literatura juvenil o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa. 		
--	---	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación; identificar y localizar las distintas lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo su origen histórico y entendiendo la diversidad lingüística y dialectal como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad; reconocer y valorar la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus principales características fónicas, gramaticales y léxicas; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p>	CONTENIDOS: CL, AA,	BLOQUE DE APRENDIZAJE II:
--	----------------------------	----------------------------------

ANEXOS

La orden que regula estos programas es la **Orden de 5 de febrero de 2018**, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC n.º 33, de 15 de febrero).

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 59, 60, 61, 64, 65, 67, 71, 74, 75.	Contenidos Lengua Castellana y Literatura <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.2. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.3. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.4. Reconocimiento de las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.6. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.7. Reconocimiento de las principales características fonéticas, gramaticales y léxicas del español de Canarias como variedad del español meridional.	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
---	--	----------------------------------

ANEXOS

La orden que regula estos programas es la **Orden de 5 de febrero de 2018**, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos v de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC n.º 33, de 15 de febrero).

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Leer y comprender textos breves y fragmentos literarios; explicar el significado de distintas manifestaciones de carácter religioso y artístico (incluidas las literarias) y su relación con el contexto social, político y económico, así como su grado de pervivencia en la cultura contemporánea; e identificar, analizar y contrastar en ejemplos concretos las características esenciales de las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas que representan; con el fin de apreciar el valor del arte en cualquiera de sus variedades como patrimonio histórico, como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, como vehículo de exploración de mundos reales o imaginarios y, en consecuencia, como fuente y estímulo del desarrollo personal y del hábito lector</p>		BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, CEC
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 121, 128, 129, 130, 137, 141, 151, 152.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Geografía e Historia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de los primeros ritos religiosos y de las primeras manifestaciones artísticas, y análisis de sus funciones. Caracterización de los elementos básicos de la religión egipcia y valoración de sus principales aportaciones a la humanidad. 2. Identificación y explicación de las características esenciales de la cultura y el arte griegos (ciencia, filosofía, teatro), con especial referencia a las diferencias de género; y análisis de su evolución en el tiempo, y su pervivencia y transformación en el arte romano. 3. Análisis de obras de arte relevantes para establecer e identificar los rasgos culturales y artísticos que caracterizan a la Plena y Baja Edad Media (siglos XII, XIII y XIV) y las características de los estilos artísticos románico, gótico e islámico. 4. Uso de fuentes primarias y secundarias para estudiar las manifestaciones culturales y artísticas de los aborígenes canarios. 5. Aprecio, valoración y respeto por el legado cultural y artístico. <p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura y el lenguaje literario a través de los textos: iniciación en el reconocimiento de los recursos literarios y del valor simbólico del lenguaje poético. 3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. 4. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la 	

ANEXOS

La orden que regula estos programas es la **Orden de 5 de febrero de 2018**, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC n.º 33, de 15 de febrero).

	Edad Media, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos o adaptados.		
--	--	--	--

Criterio de evaluación			
5. Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.			
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
44, 45, 46, 55, 57, 58, 91, 115, 116, 117, 118, 122, 125, 126, 133, 135, 136, 139, 142, 146, 150.	Geografía e Historia <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda y tratamiento de la información en diferentes fuentes arqueológicas, y aprecio, cuidado, respeto y valoración de estas como medio imprescindible para reconstruir los hechos y procesos de la prehistoria. Valoración del legado patrimonial que representan los yacimientos arqueológicos canarios y los bienes custodiados en sus distintos museos. 2. Identificación, clasificación de fuentes históricas, valoración de su necesidad para el estudio de la historia y toma de conciencia sobre la importancia de su cuidado y conservación como patrimonio cultural. 3. Obtención, tratamiento y análisis de la información procedente de diversas fuentes primarias (arqueológicas y narrativas) y secundarias (textos, cartografía, esquemas, tablas, etc.). 4. Reconocimiento de las etapas de la historia y de las características y hechos que han determinado su periodización. 5. Ordenación temporal de hechos históricos y otros relevantes utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad. 6. Uso de las convenciones y unidades cronológicas, y realización de ejes cronológicos y mapas para la localización en el tiempo y en el espacio de diversos periodos, sociedades y acontecimientos 		

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: FUENTES Y RECURSOS
COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE

ANEXOS

La orden que regula estos programas es la **Orden de 5 de febrero de 2018**, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos v de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC n.º 33, de 15 de febrero).

	<p>(acontecimientos más relevantes de la prehistoria; primeras civilizaciones fluviales: Egipto y Mesopotamia; imperio de Alejandro Magno; unidades políticas de la península Ibérica durante la Edad Media).</p> <p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ol style="list-style-type: none">1. Utilización de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.5. Indagación en torno a los géneros literarios y a su relación con la cultura y la sociedad, la música, el cine y otras formas de expresión artística, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.		
--	--	--	--

ANEXOS

La orden que regula estos programas es la **Orden de 5 de febrero de 2018**, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC n.º 33, de 15 de febrero).

Criterio de evaluación		BLOQUE DE APRENDIZAJE V: VIVIR EN SOCIEDAD (LA HISTORIA) COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC
6. Identificar, localizar y analizar las características de los distintos modelos políticos y socioeconómicos desde la prehistoria hasta la Edad Media y sus transformaciones, con especial atención a la sociedad canaria prehistórica, así como los procesos de convivencia y de expansión y dominio de unas sociedades y culturas con respecto a otras; comparando todo ello con los modelos actuales y valorando su efecto sobre las personas y los grupos sociales, con especial atención a la mujer, los grupos desfavorecidos y las minorías.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 114, 119, 120, 123, 124, 127, 131, 132, 134, 138, 140, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 153.	Contenidos Geografía e Historia 1. Explicación del proceso de hominización. 2. Identificación, caracterización y explicación de los diversos modelos políticos (monarquía; democracia griega; república romana) y socioeconómicos (sociedades cazadoras-recolectoras, sociedades productoras, sociedades metalúrgicas; sociedades esclavistas; sociedad feudal) de las sociedades y etapas estudiadas. 3. Análisis de las repercusiones de los principales cambios demográficos, económicos y tecnológicos desde la prehistoria hasta la Edad Media (producción agrícola y ganadera, surgimiento de la metalurgia, primeras concentraciones urbanas, aparición de la escritura, romanización, crisis demográfica y económica medieval...) sobre la evolución de la humanidad. 4. Análisis reflexivo de los procesos de convivencia entre sociedades, y de expansión y dominio de unas sociedades sobre otras (expansión egipcia, colonias griegas en el Mediterráneo, imperio Romano, presencia musulmana en la península Ibérica y evolución de los reinos cristianos y del territorio islámico) y valoración de la diversidad cultural y religiosa. 5. Reconocimiento, a través de los distintos periodos estudiados, de fenómenos de cambio y continuidad, y de elementos propios y heredados, así como valoración de lo legado (relaciones de Roma con el mundo griego y trascendencia de “lo clásico”; legado musulmán en España; realidad intercultural de la España actual como resultado del legado histórico). 6. Análisis y comparación de las formas de vida (en diversos aspectos) en algunas de las sociedades y etapas estudiadas (Paleolítico, Neolítico, República e Imperio romanos, reinos germánicos). 7. Reconocimiento y explicación de los rasgos comunes y diferenciadores de las distintas culturas insulares anteriores a la Conquista bajomedieval del Archipiélago.	

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La orden que regula estos programas es la **Orden de 5 de febrero de 2018**, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas (BOC n.º 33, de 15 de febrero).

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
5. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
7. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
8. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
9. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
10. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
11. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
12. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
13. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
14. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
15. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
16. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

17. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
18. Realiza presentaciones orales.
19. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
20. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
21. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
22. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
23. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
24. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
25. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
26. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
27. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
28. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
29. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
30. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
31. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
32. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
33. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
34. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
35. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
36. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
37. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
38. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
39. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de

aprendizaje.

40. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
41. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
42. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
43. Respeta las opiniones de los demás.
44. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
45. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
46. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
47. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
48. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
49. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
50. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
51. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
52. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
53. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
54. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
55. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
56. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
57. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
58. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
59. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
60. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
61. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
62. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
63. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

64. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
65. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
66. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
67. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
68. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
69. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
70. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
71. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
72. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
73. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
74. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
75. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
76. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
77. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
78. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
79. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
80. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
81. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
82. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
83. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

84. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
85. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
86. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
87. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
88. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
89. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
90. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
91. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
92. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
93. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
94. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
95. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
96. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
97. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
98. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
99. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
100. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
101. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
102. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
103. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
104. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
105. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
106. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
107. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
108. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

109. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
110. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.
111. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
112. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
113. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.
114. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
115. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
116. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
117. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
118. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
119. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
120. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
121. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.
122. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.
123. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
124. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
125. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).
126. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.
127. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
128. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.
129. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
130. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.
131. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
132. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
133. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
134. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
135. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.
136. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.

137. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
138. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.
139. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
140. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
141. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
142. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
143. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
144. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.
145. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
146. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
147. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
148. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
149. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
150. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
151. Explica la importancia del Camino de Santiago.
152. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
153. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
154. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
155. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
156. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
157. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
158. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
159. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
160. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
161. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.
162. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
163. Identifica obras significativas del arte Barroco.

